

Diario de Burgos

Año LI Núm. 15.530

• Teléfono 2015

• Apartado 46

• Martes 4 de Marzo de 1941

Las tropas alemanas, vivamente aclamadas en Bulgaria

Bombardeo de Londres y de las instalaciones costeras del Canal de la Mancha

Inquietud en Londres ante los acontecimientos en los Balkanes

Se estiman como principio de grandes empresas militares

Roma.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas número 259:

En el frente griego nuestros aviones atacaron las bases, las instalaciones defensivas y las concentraciones de tropas del enemigo. Los cazas del cuerpo aéreo alemán derribaron un aparato del tipo Hurricane, durante combates aéreos habidos sobre la isla de Malta.

En Africa del Norte, los ataques alemanes atacaron con éxito las instalaciones portuarias de Tobruk, las concentraciones de tropas, las unidades motorizadas y los campamentos cercanos a Agedabia.

Nuestra reducida guarnición de Cufra, sitiada desde hace casi un mes por el enemigo ante los ataques renovados de este, realizados con fuerzas muy superiores fué desbordada. Parte de aquélla guarnición logró romper las filas adversarias y regresar a nuestras líneas.

Durante las operaciones que terminaron con la recuperación de Castoroso, se entabló un violento combate entre nuestros torpederos y las unidades navales del enemigo. Una de nuestras lanchas torpederas y uno de nuestros contra torpederos lograron alcanzar con sus torpedos a dos unidades adversarias. Otro buque enemigo fué alcanzado por nuestros aviones con bombas de mediano calibre, durante el desembarco enemigo sobre la isla. Todas nuestras unidades regresaron indemnes a sus bases. Se deploran algunos heridos entre las tripulaciones.

En el Mediterráneo, nuestros torpederos hundieron, seguramente, dos submarinos enemigos. En el Atánico, uno de nuestros submarinos, echó a pique tres barcos enemigos que desplazaban un total de 20.000 toneladas.—Efe.

Atenas.— Comunicado número 127 del Alto Mando de las fuerzas griegas:

"Acciones restringidas de contacto. Nuestra artillería redujo al silencio las baterías enemigas en ciertos sectores. El excelente tiro de nuestros artilleros provocó explosiones en los depósitos de municiones enemigos".—Efe.

Atenas.— Comunicado del Ministerio de Seguridad Interior de Grecia:

"La aviación enemiga ha bombardeado la ciudad de Larissa, donde se había registrado ayer un movimiento sísmico. También bombardeó Preveza, donde causó algunos daños. Asimismo fueron arrojadas bombas sobre la región de Glorina, donde se causó la muerte a una persona".—Efe.

Berlin.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Como ya se anunció en comunicado especial, unidades del Ejército alemán, después del asentimiento dado por el Gobierno búlgaro, penetraron en Bulgaria desde el 2 de Marzo a fin de hacer frente a las medidas británicas en el Sureste europeo, de las que se tenía conocimiento. Las tropas que entran en Bulgaria son

vivamente aclamadas por la población.

Un submarino señala el hundimiento de un petrolero enemigo de 9.000 toneladas.

Nuestros aviones, a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas, extendieron su actividad de reconocimiento hasta las islas Shetland y Laier. Además, hundieron el 2 de Marzo, en el canal de San Jorge, un mercante de dos mil toneladas y dañaron gravemente a otro mercante de gran tonelaje. Los barracones de un campamento militar fueron alcanzados de lleno.

Los bombarderos de gran radio de acción hundieron al Oeste de las Hébridas, un mercante de diez mil toneladas y averiaron gravemente a otro gran buque.

Aviones de bombardeo, que operaron aisladamente, atacaron durante la noche última los objetivos militares de Londres y las instalaciones de los puertos británicos de la costa de la Mancha.

En Africa del Norte nuestros aviones de combate atacaron con éxito las instalaciones del puerto de Tobruk, así como las concentraciones de tropas, columnas motorizadas y campamentos militares de Agedabi. En el curso de un combate aéreo sobre la isla de Malta, el enemigo perdió un caza.

Los ataques aéreos del enemigo contra los buques mercantes alemanes en el mar del Norte, han fracasado por el fuego de la defensa contra aviones y de las fuerzas navales que aseguraban su protección. La Marina de guerra

derribó un aparato en el curso de esta tentativa del enemigo".

Londres.— Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"Poco después de la caída de la noche última, se registró un corto ataque contra una ciudad del Suroeste de Inglaterra. Algunas casas fueron alcanzadas y hubo un pequeño número de víctimas.

También hubo algo de actividad aérea enemiga sobre el Este y Sur de Inglaterra, durante las primeras horas de la noche

La incursión duró poco tiempo y fueron arrojadas algunas bombas sobre ciertos lugares del Este de la isla, que apenas causaron daños. No se señala ninguna víctima.—Efe.

Londres.— Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior: "Hubo ligera actividad enemiga sobre Gran Bretaña durante la jornada de hoy. Fueron arrojadas bombas sobre una ciudad del condado de Kent. Se registró un muerto y pequeño número de heridos. Un caza enemigo fué derribado por nuestros aparatos cerca de la costa de Kent, en la tarde de hoy. Falta un caza propio".—Efe.

El Cairo.— Comunicado del gran cuartel general británico:

Somalia italiana.— Continuando su avance, nuestras tropas ocuparon ayer Villa del Duque de los Abruzzos, a 120 kilómetros, por ferrocarril, de Mogadiscio".—Efe.

Han sido inhumados los restos de Alfonso XIII

en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat

El Caudillo presidió los funerales en Madrid

EL CADAVER CONDUCIDO A LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES

Roma.— Durante toda la noche se han celebrado misas en la capilla ardiente del Gran Hotel, ante el féretro que encierra los restos mortales de don Alfonso XIII, el saco de tierra de todas las provincias españolas, el manto real y las dos banderas de los dos regimientos a los que pertenecía don Alfonso.

A las siete de la mañana comenzó la última misa, oficiada por el padre López ayudado por el Príncipe de Asturias. Asistieron al santo sacrificio doña Victoria Eugenia y sus hijos, así como el encargado de Negocios de España cerca del Quirinal.

Al terminar la misa llegaron las religiosas de las órdenes españolas e hispanoamericanas y el clero de Santa M.ª de los Angeles a hacerse cargo del féretro. A las ocho de la mañana se ha procedido al levantamiento del cadáver. Sobre el féretro habían sido colocados el manto de gran maestre de la Orden de Calatrava, la bandera española y la espada del soberano. El cuerpo de don Alfonso fué llevado en hombros hasta la iglesia. Dos batallones del 81 regimiento de infantería le rindieron honores militares. Detrás del féretro se forma el cortejo. A la cabeza el Príncipe de Asturias y el duque de Segovia, el príncipe de Torlonia, el encargado de Negocios de España, el jefe de Falange española, tra-

dionalista y de las Jons en Italia y personalidades españolas e italianas. El cortejo llegó hasta la iglesia de Santa Maria de los Angeles, donde sin cesar se celebraban misas desde las siete de la mañana. Todo estaba dispuesto en el templo para la celebración de la ceremonia religiosa. En el centro de la nave se encuentra limitado el lugar donde ha de colocarse el féretro sobre las mismas losas del suelo. Las coronas enviadas por el Caudillo y el Duce son colocadas a la cabeza y los pies del ataúd. Alrededor de la iglesia

DARLAN CONFERENCIARA HOY CON LAVAL

Paris.— Mañana llegará a esta ciudad el almirante Darlan, para celebrar varias conversaciones. El embajador del Gobierno de Vichy, en la zona no ocupada. De Brinon, dará un almuerzo al que asistirán, Darlan y Pierre Laval.

Vichy.— El "Diario Oficial" publica un decreto por el que se desposee de su nacionalidad francesa a René Chomette, director cinematográfico conocido generalmente por el nombre de René Clair.

Paris.— Según una nueva ley publicada en el "Diario Oficial" de Vichy, todos los franceses que vivan en el extranjero serán desposeídos de su nacionalidad.—Efe.

CIERRE DE FRONTERAS

Sofia.— El Gobierno búlgaro ha cerrado provisionalmente las fronteras del país. No se puede salir de Bulgaria más que con una autorización especial del ministro de la Guerra.—Efe.

EL REPRESENTANTE INGLES, ESPERA

Sofia.— El rey Boris ha recibido en audiencia al ministro de Gran Bretaña en Sofia, Rendel. No se ha publicado ningún comunicado sobre la entrevista.

Rendel declaró que tenía que enviar un informe completo a su Gobierno y esperar respuesta. Después de la audiencia concedida al ministro británico, el rey Boris recibió al ministro de Alemania von Richtofen.—Efe.

SILENCIO EN TURQUIA

Estambul.— La Prensa turca no ha comentado aún la noticia de la entrada de tropas alemanas en Bulgaria.—Efe.

LAS RELACIONES ANGLO-BULGARAS

Londres.— El redactor diplomático de la Agencia Reuter dice que la Gran Bretaña no ha roto aún sus relaciones con Bulgaria. La decisión en este asunto corresponde al ministro en Sofia, Rendel quien la tomará en el momento que juzgue oportuno.—Efe.

LA DIPLOMACIA INGLESA NO ACTUA EFICAZMENTE

Nueva York.— "Es natural que Inglaterra sea constantemente vencida por sus adversarios en el terreno diplomático, ya que la diplomacia británica es incapaz de actuar eficazmente", dice hoy el "New York Times" comentar la

adhesión de Bulgaria al pacto tripartito.—Efe.

DE HECHO HAN QUEDADO ROTAS LAS RELACIONES ANGLO-BULGARAS

Sofia.— En los medios diplomáticos se estima que las relaciones anglo-búlgaras han quedado rotas aunque hasta ahora no se haya hecho ninguna declaración oficial en este sentido. Algunos miembros de la Legación han salido para Turquía. También han abandonado Bulgaria varios funcionarios de la Legación griega.—Efe.

PESIMISMO EN INGLATERRA

Estocolmo.— Según las informaciones que se reciben de Londres, la adhesión de Bulgaria al pacto tripartito no ha causado sorpresa en Inglaterra, donde desde hace tiempo se esperaba una acción diplomática del Eje. Sin embargo, la súbita entrada de las tropas alemanas en término búlgaro y la favorable acogida que han encontrado en la población civil, han producido bastante inquietud. Se cree que la presencia del Ejército del Reich en Bulgaria no es más que el principio de grandes empresas militares y políticas que podrán simultanearse con la guerra submarina a ultranza, anunciada por Berlín para llegar a una decisión en la lucha contra la Gran Bretaña.

En los círculos conservadores se estima que sin la cesión inmediata de nuevos destructores por parte de los Estados Unidos y sin el envío de hidroaviones y aparatos de bombardeo a larga distancia, Inglaterra no podrá resistir el asalto alemán. El ambiente es tanto más pesimista cuanto que muchas personas se dan cuenta de que Gran Bretaña está mucho más amenazada que lo que se creía por la ofensiva combinada de los submarinos y las fuerzas aéreas alemanas.—Efe.

DIMISION ACEPTADA

Londres.— El Gobierno búlgaro ha aceptado la dimisión del ministro de Bulgaria en Londres, Motchiloff.

Motchiloff presentó su dimisión el sábado último, inmediatamente después de tener noticia de que Bulgaria se había adherido al pacto tripartito.—Efe.

LA SITUACION DE LOS BALKANES, SEGUN REUTER

Londres.— El redactor diplomático de la Agencia Reuter escribe:

"La oportuna presencia de Eden en el Oriente medio le suministra una ocasión para examinar sobre el terreno todos los problemas derivados de los últimos acontecimientos.

Los términos del comunicado publicado después de su salida de Ankara son de una importancia excepcional, porque aluden explícitamente a "las condiciones balcánicas y a los intereses mutuos de Inglaterra y Turquía", que han sido examinados. La colocación de minas en el Estrecho y la llegada de la flota turca a los Dardanelos son dos importantes medidas de defensa que han sido adoptadas por el Gobierno turco para desarrollar los preparativos contra toda eventualidad.

Turquía — termina diciendo el citado redactor — no será cogida por sorpresa, sobre todo desde que la amenaza se ha hecho más próxima".—Efe.

(Pasa a cuarta página)

Solemnes funerales en la Catedral por el alma de don Alfonso de Borbón

Ofició en ellos el Prelado y estuvieron presididos por todas las autoridades.—Un gran gentío se asoció al piadoso acto

La muerte de don Alfonso XIII, conocida en Burgos a mediados del viernes, produjo hondo pesar en la ciudad, donde en horas históricas de imborrable recuerdo recibió la Familia Real vivo testimonio de cariño y consideración. Y el sábado último, como consecuencia del duelo nacional decretado por el Cauçillo, en los edificios públicos ondeó, a media asta, el pabellón nacional, y se suspendieron las actividades oficiales, no celebrándose ninguna clase de actos en las salas de espectáculos.

Ayer, lunes, tuvieron lugar, con forme anunció el señor gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, solemnes funerales por el eterno descanso del egregio difunto, acto que revistió singular esplendor y al que se unió un gran gentío, llenando las naves de la Catedral, a tal punto, que el acceso al templo era punto menos que imposible.

Bajo el crucero, se instaló un severo túmulo, cubierto por la bandera nacional sobre la que figuraban la corona y el cetro, como atributos reales y en lugar preferente, se colocaron sitials especiales para las autoridades.

Todas las personalidades burgalesas: capitán general de la región, gobernadores civil y militar, generales López Bravo y Gil Verdejo, alcalde, presidentes de la Audiencia, Diputación, Cámara de Comercio, fiscal, magistrados, jueces, directores de Centros do-

PROFESIONALES

Luz de la Cuesta

Médico director por posición de Dispensarios y Sanatorios Antituberculosos del Estado y de la Beneficencia Municipal.

PULMON Y CORAZON
Consulta diaria
Generalísimo Franco, 3.º Teléfono 1735

CLINICA VARA LOPEZ
CIRUGIA GENERAL
Sanz Pastor, esq. Plaza Alonso Martínez,
Teléfonos 2326 y 2210.—BURGOS
Consulta de 12 a 3

V. Ojeda Carcedo

Ayudante del Prof. Jiménez Díaz
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolimetría
Consulta de doce a una y de tres a cuatro
Vitoria, 19, 1.º derecha

ANTONIA CASTILLO

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Tratamiento moderno de la esterilidad. Curas de adelgazamiento y engorde.—Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.
HOTEL MARIA ISABEL y APARICIO Y RUIZ, 18. Tlf. 1935

Sanatorio de N.ª S.ª de la Blanca

CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES
Pisonas, 33 Teléfono 2323
CURSO FACULTATIVO

Mateos López

Cirugía general
Consulta diaria: Santander, 3, 2.º, centro
Teléfono 2254

J. Sánchez Díaz

Especialista diplomado en enfermedades de garganta, nariz y oídos
General Santocildes, 10, entre-vuelo. Tel. 1247
Consulta de doce a dos y de tres a cinco

Rayos X

Hogares nuevos

Orejón-Uzazaro

A las cuatro y media de la tarde del domingo, en la Iglesia de San Lesmes, se celebró el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita, María del Pilar Lázaro Casado con el culto ingeniero don José María Orejón Hernando.

En la ceremonia ofició el canónigo don Domingo Ortega, párroco de la mencionada Iglesia, asistido por don Jaime Vargas y actuaron como padrinos doña Laura Casado, madre de la desposada y el padre del novio don Cástulo Orejón.

Después del acto los invitados fueron obsequiados delicadamente en el Hotel Condestable, donde se improvisó un animado baile.

Recibieron los nuevos señores de Orejón nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a la distinguida familia de los contrayentes.

Concluida la misa, el excelentísimo señor Arzobispo, pasó al túmulo, desde donde entonó un solemne responso, con lo que terminó la piadosa ceremonia.

Al final, el doctor Castro, fue despedido por todas las autoridades en la puerta de Santa María. En el día de ayer, en buen número de edificios lucieron colgaduras de los colores nacionales, con crespones negros.

Industrias nuevas

La oficina técnica químico industrial "Asociación" domiciliada en Madrid Palacio de la Prensa piso 11, letra C. facilita información gratuita sobre industrias a instalar o reformar.

F. Urraca
OCULISTA
Del Hospital de Berrantes.—Lain Calvo, 18, 1.º
Teléf. 1311.—Consulta particular: de 11 a 1 y de 5 a 7.—Gratis a los pobres

ARTURO GIL
Aparato respiratorio y corazón
RAYOS X
Consulta: todos los días, de 10 a 12
Héroes del Alcázar, 1.—Teléf. 2310

DEL VAL DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL (Eusebio Moranchel)
Y SU SOBRINO Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y 4 a 7.—Espolón, 2 y 4

S. Arias

Cirugía general y urología
Consulta de doce a dos y de tres a cinco y horas convencionales.
Tel. 2213. Vitoria, 9, 2.º.—Burgos

Elias Nager

Médico jefe del Laboratorio del Hospital Militar
LABORATORIO CLINICO
Espolón, 16, principal. Teléfono 1621

Rayos X

Fiscalía provincial de Tasas

Han sido sancionados por venta a precio abusivo: Julián Ortiz García, vecino de Villanueva de Mena, con 3.000 pesetas y decomiso. Guillermo Revilla Revilla, de Vallejo de Mena, con 2.000 pesetas y decomiso.

Acoración Díaz Cormenzana, de idem, con 1.000 pesetas y decomiso. Domingo y Bernabé López Torres, de Villasana de Mena, con 2.000 pesetas cada uno y cierre durante tres meses.

Teodosio Bárcena Tapia, de Los Balbases, con 3.000 pesetas y decomiso. Genaro Marañones Rodríguez, de San Millán, con 2.000 pesetas y decomiso.

Gaudencio Minguez Castaño, de Vallunquera, con 3.000 pesetas. José María Bringas Gordón, de Vallejo de Mena, con 2.000 pesetas y decomiso.

Manuel Munguía Martín, de Burgos, con 100.000 pesetas, decomiso, cierre y destino a Batallón de Trabajadores durante tres meses. Manuel Munguía la Fuente, de Burgos, con 5.000 pesetas y cierre tres meses.

Por tenencia ilícita de cereales: Primitivo Santaolalla Sancho, de Hoyales de Roa, con 2.000 pesetas y decomiso. Daniel Pechorromán Sáenz, de Hoyales de Roa, con 3.000 pesetas y decomiso.

El altar mayor del hermoso templo aparecía artísticamente adornado. Bendijo la unión el virtuoso capellán del Real Patronato de las Huelgas, don Augusto de Benito, que dedicó fervorosas palabras a los contrayentes.

Actuaron de padrinos, la madre de la novia, distinguida señora doña Ramona Ortigosa, viuda de Sancho y en representación de don Julián Cominges, su hijo político don César León, capitán de Aviación.

Llevó la representación del juez el culto abogado don Francisco Olano. Firmaron el acta matrimonial por parte de la contrayente el excelentísimo señor don Juan Herrera, gobernador militar; el Marqués de San Juan de Puerto Rico; don Mariano Sancho, teniente coronel de Estado Mayor; don Juan Polo Ortigosa y don Ignacio Sancho Ortigosa; por parte del novio don Antonio y don José Luis de Cominges; el alcalde de la ciudad, don Florentino Martínez Mata, y don Tomás Iglesias, teniente coronel de Estado Mayor.

A los acordes de una escogida orquesta organizóse la comitiva para la salida del templo. Una pareja encantadora y juvenil abría la marcha. Ella, Teresita León de Cominges, que evocaba en su bella juventud, espléndida primavera, el Pepito Ortigosa Garrido.

Lucía el novio sobre el uniforme de la Falange el emblema de Aviación militar, de cuya Arma es piloto de complemento. La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada en el Hotel Condestable con espléndida merienda.

Los novios, a quienes deseamos toda suerte de venturas, salieron para Levante y otras provincias de España.

SEÑORAS:

La Casa ONTAÑÓN, de Bilbao, presentará sus modelos de punto de primavera y verano, durante los días 6, 7 y 8, en el

Hotel Condestable

Enfermedades de la Próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación
Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Médico: ANGEL DE GARIZABAL
Florida, 17.—Vitoria.—Teléf. 1417
Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

Suscripción pro damnificados en Santander

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Para el tren especial "Fallero" que se organiza en "SANTANDER MEDITERRANEO", para el día 16 del actual, con salida a las 7 horas, se admiten inscripciones en las oficinas del mismo, Benito Gutiérrez, 3, hasta el día 10, donde se facilitan informes sobre precios de hospedaje y demás detalles.

Los señores presidente e ingeniero de Vías y Obras Provinciales han recorrido, en visita de inspección, la zona afectada por las inundaciones del Arlanza y han examinado el estado de los puentes de Tordomar, Quintanilla del Agua y Puertedura, habiendo adoptado las determinaciones del caso para resolver rápidamente el problema creado por los daños ocasionados por el indicado motivo.

Los señores presidente e ingeniero de Vías y Obras Provinciales han recorrido, en visita de inspección, la zona afectada por las inundaciones del Arlanza y han examinado el estado de los puentes de Tordomar, Quintanilla del Agua y Puertedura, habiendo adoptado las determinaciones del caso para resolver rápidamente el problema creado por los daños ocasionados por el indicado motivo.

Los señores presidente e ingeniero de Vías y Obras Provinciales han recorrido, en visita de inspección, la zona afectada por las inundaciones del Arlanza y han examinado el estado de los puentes de Tordomar, Quintanilla del Agua y Puertedura, habiendo adoptado las determinaciones del caso para resolver rápidamente el problema creado por los daños ocasionados por el indicado motivo.

Los señores presidente e ingeniero de Vías y Obras Provinciales han recorrido, en visita de inspección, la zona afectada por las inundaciones del Arlanza y han examinado el estado de los puentes de Tordomar, Quintanilla del Agua y Puertedura, habiendo adoptado las determinaciones del caso para resolver rápidamente el problema creado por los daños ocasionados por el indicado motivo.

SUBASTA

Falanga Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Aranda de Duero
En el B. O. de la provincia número 45 correspondiente al día 24 de Febrero próximo pasado, se anuncia la construcción de veinte viviendas para obreros que llevará a cabo esta Jefatura. En breve se anunciará la construcción de diez viviendas más.
Aranda de Duero a 2 de Marzo de 1941.
El jefe local del movimiento, Jesús Matias.

En el B. O. de la provincia número 45 correspondiente al día 24 de Febrero próximo pasado, se anuncia la construcción de veinte viviendas para obreros que llevará a cabo esta Jefatura. En breve se anunciará la construcción de diez viviendas más.
Aranda de Duero a 2 de Marzo de 1941.
El jefe local del movimiento, Jesús Matias.

En el B. O. de la provincia número 45 correspondiente al día 24 de Febrero próximo pasado, se anuncia la construcción de veinte viviendas para obreros que llevará a cabo esta Jefatura. En breve se anunciará la construcción de diez viviendas más.
Aranda de Duero a 2 de Marzo de 1941.
El jefe local del movimiento, Jesús Matias.

En el B. O. de la provincia número 45 correspondiente al día 24 de Febrero próximo pasado, se anuncia la construcción de veinte viviendas para obreros que llevará a cabo esta Jefatura. En breve se anunciará la construcción de diez viviendas más.
Aranda de Duero a 2 de Marzo de 1941.
El jefe local del movimiento, Jesús Matias.

En el B. O. de la provincia número 45 correspondiente al día 24 de Febrero próximo pasado, se anuncia la construcción de veinte viviendas para obreros que llevará a cabo esta Jefatura. En breve se anunciará la construcción de diez viviendas más.
Aranda de Duero a 2 de Marzo de 1941.
El jefe local del movimiento, Jesús Matias.

En el B. O. de la provincia número 45 correspondiente al día 24 de Febrero próximo pasado, se anuncia la construcción de veinte viviendas para obreros que llevará a cabo esta Jefatura. En breve se anunciará la construcción de diez viviendas más.
Aranda de Duero a 2 de Marzo de 1941.
El jefe local del movimiento, Jesús Matias.

LA MISERICORDIA.— Agencia Funeraria, Santa Clara. Teléfono 1672

LA SEÑORA
D.ª MARGARITA GONZALEZ MARTICORENA,
Viuda de Diego,
ha fallecido el domingo, 2 del corriente,
a los 81 años de edad
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, don José, doña Raquel (ausente), doña Carmen, don Rosendo (vice-presidente de esta Excelentísima Diputación Provincial e ingeniero del Distrito Foresta), don Leonardo y doña Mercedes; hijos políticos, don Celestino Martínez y don Miguei Ruiz (ausente); nietos, hermanos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las misas gregorianas que comenzarán hoy martes, día 4, a las ocho y media, en la capilla de San José, de la iglesia del Carmen, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.
Burgos 4 de Marzo de 1941.
Vivia: Avenida del Generalísimo, 31.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Failas de Valencia

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Diputación provincial

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Continuación de los donativos recibidos en este Gobierno civil pro damnificados en Santander: Don Andrés Guillén, 25 pesetas; don Angel Conde Fernández Cobo, 150; maestra y niños de Villalonguejar, 17; Almacenes Berluenga, 100; señorita X, 10; Es-mario, 350; don Idelfonso Martín Ortega, 100; don Ricardo Ortega, 25; doña Daria Martínez, 15; don Victoriano Díez Toledo y señora, 10; maestro y niños de lbeas de Juarros, 10.

Tapizadas confortables Reformas LARA

Arda. Generalísimo, 13
Teléfono 1322

LA MISERICORDIA.— Agencia Funeraria, Santa Clara. Teléfono 1672

LA SEÑORA
D.ª MARGARITA GONZALEZ MARTICORENA,
Viuda de Diego,
ha fallecido el domingo, 2 del corriente,
a los 81 años de edad
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, don José, doña Raquel (ausente), doña Carmen, don Rosendo (vice-presidente de esta Excelentísima Diputación Provincial e ingeniero del Distrito Foresta), don Leonardo y doña Mercedes; hijos políticos, don Celestino Martínez y don Miguei Ruiz (ausente); nietos, hermanos, sobrinos y demás familia

Noticias locales

Próximo concierto del Orfeón Burgalés

Presentará estampas y danzas de costumbres burgalesas

Nuestra laureada masa coral ha querido, al cumplirse el aniversario de su fundación, ofrecer al público un nuevo aspecto de su espléndido arte, con una fiesta cuyo contenido sea, dentro de su característica austeridad, un cuadro de belleza singular.

Así, al lado de una primera parte, de exhibición coral, ofrecerá en próximo concierto, una segunda parte de estampas folklóricas, con elocuencia de cosa vivida y un final de danzas castellanas.

Para ello, el Orfeón ha dado una nueva muestra de su vitalidad y del entusiasmo de que se nutre, en espléndidos decorados, magníficos de tonalidad y ricos de matices pictóricos, logrados por los orfeonistas Justo del Río, Alberto Retes y Alfredo Zárate y en ese marco se desarrollará esa nueva modalidad de la actuación de la masa coral.

Quiere ésta que su presentación en esta conmemoración de aniversario, sea digna del afecto de Burgos hacia ella y por eso la próxima audición será para el gran público, que tendrá así ocasión de comprobar cuál es el grado de formación de este grupo coral.

El concierto, que se verificará el día 12, a las siete de la tarde, tendrá, pues, ese carácter eminentemente popular pero los socios protectores encontrarán las facilidades que corresponde a su asistencia constante al Orfeón y por ello tendrán reservadas sus localidades, con un 50 por 100 de rebaja, en el domicilio social del Orfeón, calle de San Lorenzo, hasta el próximo día 10, desde el cual caducará tal derecho y el billete sobrante se pondrá en taquilla a la venta.

El sábado último se verificó un ensayo de conjunto con las nuevas modalidades introducidas en las actuaciones del Orfeón y el éxito más completo avalora la seguridad de que, por su finura, elocuencia y belleza, todo constituirá el más grato de los espectáculos de arte.

Después de curado pasó al Hospital Provincial.

En la tarde de ayer se prestó asistencia en la Casa de Socorro a Joaquín Horta Silva, de 36 años, capitán de los Alfares Castellanos, natural de Portugal y en domicilio en el pueblo de Sarcón, al que el personal de guardia apreció una herida incisa punteada producida por arma blanca en el nivel del octavo espacio intercostal izquierdo, que interesa tejido celular y plano muscular, de pronóstico reservado.

Esta lesión se la causó con un joaquin quincallero al reprimir a Joaquín por hacer aguas mayores en una finca de los Alfares Castellanos.

Se prorroga hasta el día 7 del corriente, la admisión de instancias para concurrir al concurso-oposición a una plaza de taquimecanografía de esta C. N. S.

El examen se verificará el día 8 en el mismo lugar y hora que lo anunciado.

Es magnífico, véalo en el Laboratorio Tele-Radio. Almirante Bonifaz, 19, 2.º

Convocadas oposiciones libres de Radiotelegrafistas y para Oficiales provisionales o de complemento Matemáticas, Electricidad y Prácticas de Telecomunicación. ACADEMIA BARBOSA - Sanz Pastor, 14 y 16 bajo

NOTAS MILITARES

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Se declara con derecho a pensión, de 695,50 pesetas, a don Julián Fernández Fernández y doña Emilia Fernández Fernández, de Valdebezana; don Valentín García García, y doña Ana García Alonso, de Villamartin de Villadiego; don Gabriel Francés Tejero y doña Magdalena Domínguez, de Santa María del Campo; don Basilio Fernández Bocos y doña Anastasia Fernández Díez, de Gallejones de Zamanzas; don Victoriano García Trancho, de La Hoz; don Florentino Fuente Arráiz de Adrada de Haza; doña Mónica Gutiérrez Fernández, de Melgar de Fernamental; doña Esperanza Gutiérrez Ballesteros, de Villahoz; don Emilio Criado Navente y doña Lucía Ortega Revenga, de Castrillo de la Vega; don Manuel Camarero Bueno y doña Isabel Peñacoba Blanco, de Santo Domingo de Silos; don Esteban Calvo Malaina y doña Felisa Alonso Santillana, de La Parra de Bureba; doña Cirina Alonso Ruiz, de Burgos; doña Dolores Cilleruelo Santamaría, de Sotillo de la Ribera; doña Luz Curriel Poza, de Barrio de San Felices; de 2.106, a don Dámaso Calabaza Melgosa, de Pampliega, y de 795,50, a doña Fe Calvo Martínez, de Baños de Valdearados.

Sacción religiosa

SANTOS DE HOY
Lucio, Casimiro, Eugenio.

CULTOS
MERCED.— Hoy, 4 de Marzo, aniversario de la fundación de la María de los Sagrarios, los señores pertenecientes a esta piadosa asociación tendrán su junta, a las cinco de la tarde, en la sacristía de la iglesia de la Merced, y en seguida las preces y bendición con el Santísimo.

Enfermedades de los ojos
Para dar sus acostumbradas consultas de Enfermedades de los ojos, estará en Burgos el Médico-Oculista don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Pintor S. Abril, número 21 y recibirá a sus enfermos en BURGOS, Hotel Moderno, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de Marzo.

Enfermedades de los ojos. Operaciones especialmente cataratas y graduación de la vista.

Notas de la Alcaldía
Servicio de taxis

Se recuerda para general conocimiento que por los servicios de taxis, prestados dentro del término municipal, no debe abonarse otra cantidad que la que marque el aparato contador taxímetro, con excepción de los servicios especiales a la estación, Cementerio, bodas o nocturno, etc.

Los vehículos de 0,80 por kilómetro, llevan como distintivo una banda blanca y los de 1,00 peseta, azul claro.

Por la Alcaldía de esta capital han sido multados dos jóvenes por hacer hogueras en la vía pública, otro por llevar una caballería por la acera de la calle del Padre Salaverri, otro por circular en bicicleta por el Paseo del Espolón, otro por llevar un perro suelto por la vía pública, el conductor de un automóvil por circular con el vehículo que conducía desde la Plaza de José Antonio a la calle de Carnecerías y una señora por sacudir alfombras después de la hora señalada.

FABRICA DE CONFECCIONES
Caballero, precisa capitalista para ampliación negocio. Apartado 611. Madrid.

Subasta
Venta de la casa número 31 de la calle de la Calera, y su patio a la calle de Miranda, mediante subasta pública que se celebrará con fecha 5 de Marzo de 1941, a las cinco de la tarde, en la Notaría de don José Díez del Corral, Lán Calvo, 24 duplicado, donde se hallan de manifiesto titulación y pliego de condiciones.

COMPRO PATATAS
de siembra, grandes y pequeñas NEBREA. Calera, 27

ORUJO SUPERIOR
Cafes y aguardientes de todas clases. Varnouts, rancio y moscatel. ANTONIO CARCEDO MARISCAL. Albondiga 20, San Juan 58, BURGOS

IMP. del DIARIO DE BURGOS

BARACHOL
Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.

BARACHOL

BARACHOL

BARACHOL

BARACHOL

Diario de Avisos

Registro civil
Defunciones.— Visitación Camarero Puente, de Salas de los Infantes, 3 años, Aparicio Ruiz 10.
Nacimientos.— María Angeles Arnaiz Gil, María Pérez Sáenz, Fílomena Begoña Rueda, Angel Pérez Rodríguez María del Carmen Gallo Arnaz, Angela Herrera Ortega María Pilar Díez Dio.

Estado del tiempo
BAROMETRO
A las 6 de la mañana 687,5
A las 12 de la tarde 688,5
A las 6 de la tarde 687,8
TERMOMETRO
Máxima a la sombra 17,0
Mínimo a la sombra 2,0

ANISADOS FINOS
Dulces y secos - Aguardientes
Coñacs - Vermouth - Vinos
Francos - Moscatel, etc.
V. del Barrio
Albondiga, 53 y San Juan, 36
BURGOS

El DIARIO en Aranda de Duero

UN HUNDIMIENTO. — UN HOMBRE MUERTO
Como consecuencia de las pertinaces lluvias habidas este año, la noche del sábado al domingo, sobre la una de la mañana, ocurrió un hundimiento en el barrio antiguo de esta villa denominado de Santo Cristo, barrio constituido por casas viejisimas, de construcción sencilla y en el que habitaba gente humilde.

Se hundieron cuatro de ellas que formaban una manzana, quedando, de lo que fueron edificios, un informe montón de escombros, entre los que no se podía distinguir ninguna de las cuatro casas hundidas.

De entre estos escombros fue sacado el cadáver de Tomás Burgos, de 57 años, viudo, que vivía solo en una de las casas siniestradas, debiendo ser la muerte muy rápida, pues tenía el cráneo destrozado.

También perecieron en el hundimiento varios animales domésticos, habiendo quedado la gente que las habitaba, en la miseria.

J. S. J.

PROXIMA APERTURA
Pescados «NOGUERA»
Fernán-González, 17, Telf. 2262
Servicio a domicilio.
(Junto a Carbones Cubero)

Fábrica de harinas
se compraría en la provincia de Burgos, con preferencia al pie del ferrocarril.

Escribir a "Avance". Plaza de José Antonio, 18. Burgos.

ORUJO SUPERIOR
Cafes y aguardientes de todas clases. Varnouts, rancio y moscatel. ANTONIO CARCEDO MARISCAL. Albondiga 20, San Juan 58, BURGOS

IMP. del DIARIO DE BURGOS

BARACHOL

BARACHOL

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL
Al objeto de dar el mayor número de facilidades a la población escolar para su ingreso en el Frente de Juventudes, queda prorrogado el plazo para verificar la inscripción hasta el 1.º de Mayo próximo.

TINTORERIA MODERNA
DE AGUSTIN RIVERA
Talleres: Concepción, 11 Tfo. 1554
Despachos: Casa Angelita y A la Villa de Madrid
Teñidos y limpiezas, en el día.
Lutos en 6 horas.

APARATO DE RADIO
El que muchos esperaban. Es magnífico, véalo en el LABORATORIO TELE-RADIO. Almirante Bonifaz, 19, 2.º

Convocadas oposiciones libres de Radiotelegrafistas y para Oficiales provisionales o de complemento Matemáticas, Electricidad y Prácticas de Telecomunicación. ACADEMIA BARBOSA - Sanz Pastor, 14 y 16 bajo



HORCH-AUDI WANDERER-DKW
son y serán siempre las marcas de fama mundial.
AUTOMOVILES
AUTO UNION
PLAZA DE LAS CORTES, 8 - MADRID

HONRAS FUNEBRES EN MADRID

por D. Alfonso de Borbón

(Viene de primera página)

La iglesia de Monserrat, seguido por un cortejo de automóviles con los familiares de don Alfonso y las personalidades que asistieron a los funerales.—Efe.

LA INHUMACION

Roma.—La carroza fúnebre llegó a las 12.45 a la iglesia española de Nuestra Señora de Monserrat. Después que el párroco hubo dado la bendición y entonado, el "liberame domine", el féretro es transportado al nicho inmediato a las tumbas de los papas españoles Calixto III y Alejandro VI. El príncipe de Asturias, el duque de Segovia y numerosas personalidades españolas e italianas asistieron a la ceremonia de inhumación.

LOS TESTAMENTARIOS DE DON ALFONSO

Roma.— Los señores don José María Quiñones de León y los condes de los Andes y de Aybar, son testamentarios de don Alfonso de Borbón.—Efe.

En Madrid

Madrid.— Esta mañana se han celebrado en el templo de Nuestra Señora de los Angeles (San Francisco el Grande), las honras fúnebres acordadas por el jefe del Estado y su Gobierno en sufragio del alma de S. M. don Alfonso XIII, revistiendo la mayor solemnidad.

El templo de San Francisco el Grande, elegido por depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, presidente de la Junta Política organizador del acto, había sido adornado con colgaduras negras bordadas en oro y extraordinaria profusión de plantas. En el altar mayor veíase una gran Cruz de los caídos.

El catafalco estaba cubierto con el magnífico paño llamado de la emperatriz María, propiedad del Real Monasterio de las Descalzas Reales, antiguo Patronato de la Corona que, en consecuencia, corresponde hoy ejercer a S. E. el jefe del Estado. Los doce blandones que rodeaban el túmulo eran de bronce dorado a fuego, marcados con las armas del escudo imperial. Sobre el túmulo aparecían colocados la corona, y el cetro, símbolos de la Realeza; un cerco de guirnalda de flores blancas y laureles, rodeaban el monumento fúnebre y sobre él, la bandera nacional.

A las once en punto los acordes del Himno Nacional anunciaban la llegada de S. E. el jefe del Estado, Caudillo de España, entre los vítores del pueblo y el grito unánime del Franco, Franco Franco! El Generalísimo entró bajo palio, cuyas varas llevaban los camaradas y consejeros nacionales Halcón, Valdés y González Bueno y los generales Ponte, Martín Alonso y Cebría.

El Gobierno en pleno con el ministro de Asuntos Exteriores, presidente de la Junta Política a la cabeza, acompañó a S. E. el jefe del Estado a la entrada y a la salida del templo. Estaban presentes el ministro de Hacienda, señor Larráz; el de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; el del Ejército, general Varela; el de Marina, almirante Moreno; el del Aire, general Vigón; el de Industria y Comercio, señor Carceller; el de Obras Públicas, señor Peña; el de Agricultura, señor Benjumea; el de Justicia, señor Bilbao; y el ministro vicesecretario del Partido, señor Gamero del Castillo. El Caudillo ocupó bajo dosel, colocado en el presbiterio, el puesto designado en el templo al jefe del Estado español.

El Gobierno se hallaba situado del lado del Evangelio, y del lado de la Epístola todos los miembros de la familia del augusto finado, que se encontraban en Madrid. A continuación del Gobierno, el capitán general de la prime-

ra región, e inmediatamente después, el general Asensio, alto comisario de España en Marruecos, que ostentaba la representación de S. A. I. el Jalifa.

Dos largas filas de sillones ocupaban todo el templo, dejando calle en el centro. A la derecha, en primer lugar, figuraban los representantes del cuerpo diplomático, entre ellos, los de Alemania, Argentina, Chile, Egipto, Estados Unidos, Finlandia, Francia y Gran Bretaña, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Manchukuo, Portugal, Santa Sede, Venezuela, Yugoslavia y casi todos los países hispano americanos.

A continuación, la Diputación de la grandeza integrada por el duque de Francavilla, duque de Huelva y duque de Sesá, todos ellos grandes de España; los gentiles hombres y mayordomos Travesedo, marqueses de Cubas, marqués de Arenas marqués de Valdeiglesias y marqués de la Vega de Anzo y don José Fernández Cuevas y el decano de los mayordomos de semana, señores Ortega y Morejón. Asimismo, se encontraban las damas de la Reina residentes en Madrid, a la cabeza de las cuales figuraba la duquesa de San Carlos. Asistieron la totalidad de los miembros de la Junta Política y consejeros nacionales de F. E. T. y de las Jons, nutridas representaciones de todos los ministerios, generalato, Ayuntamiento de Madrid, Diputación provincial, clero regular y secular y guarnición y otras jerarquías y personalidades.

S. E. el jefe del Estado fué acogido a la salida del templo con iguales muestras de entusiasmo por la multitud.

Oficio del señor Obispo de Madrid Alcalá y el responso fué rezado por el nuncio de S. S. La orquesta compuesta por más de 60 profesores y cantores interpretó magistralmente la misa de Perossi.

El Atlético-Aviación, campeón de la Liga

Madrid.—El domingo concluyó el torneo de la Liga, que ha ganado el Atlético Aviación, de Madrid, al vencer en el último partido al Oviedo, por tres-cero.

El Atlético de Bilbao perdió por uno-cero ante el Barcelona; el Madrid empató a uno con el Valencia; el Sevilla ganó al Español por tres-uno; el Zaragoza al Murcia por dos-uno y el Celta al Hercules, por cinco-tres.

Con estos resultados quedan calificados para el torneo ibérico los Atlético de Madrid y Bilbao, el Valencia y el Barcelona.

Los partidos de promoción a primera División se jugarán el domingo, conteniendo la Real Sociedad con el Granada y el Coruña con el Deportivo Castellón.

En Río de Janeiro califican de ineficaz el bloqueo británico

CONVOY ATACADO POR LA AVIACION BRITANICA

Londres.— Oficialmente se comunica que la aviación británica atacó el domingo un convoy de buques enemigos de abastecimiento, en el mar del Norte. Uno de los barcos recibió un torpedo en su centro.—Efe.

SEGUN LOS ALEMANES, LOS ATAQUES NO TUVIERON EXITO

Berlin.— Los aviones ingleses atacaron sin éxito los buques mercantes alemanes en el mar del Norte. La respuesta de la defensa alemana fué inmediata, y tan eficaz que los aparatos del adversario tuvieron que retirarse sin tardanza. Uno de ellos fué derribado y parte de su tripulación, hecha prisionera.—Efe.

HA ENCALLADO EL "PRESIDENTE HAYES"

Buccaids Bay (Massachusetts).— El nuevo trasatlántico norteamer-

Rumania oprime la política de Antonescu

Bucarest.—El plebiscito nacional organizado por el general Antonescu se ha celebrado con resultado satisfactorio para la política del actual Gobierno rumano. Según los primeros datos los votos favorables han sido 1.163.000 contra 1.115 adversos.—Efe.

—o—

Bucarest.— Las autoridades rumanas han detenido a 240 personas, de ellas 60 en la capital, a las que se acusa de actuar en favor de Inglaterra o de estar en relaciones con ella. Los detenidos han sido llevados a un campo de concentración situado en las inmediaciones de Targu Jiu. Entre ellos se encuentran varios griegos, turcos, armenios y algunos rumanos. También se cuentan entre ellos algunos periodistas.—Efe.

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo no sólo indemniza la invalidez permanente y muerte; también se le ha encomendado, por disposición oficial reciente el seguro de impaciencia temporal.

Oficinas: Queipo de Llano núm. 2. Burgos.

LUTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

Primero, 16.355, con 125.000 pesetas, Las Palmas, Barcelona, Granada, Bilbao, Tarragona, Madrid.

Segundo, 2.190, con 70.000 Trujillo, Córdoba, San Sebastián, Soría, Oviedo, Madrid.

Tercero, 34.639, con 25.000, Valencia.

Con 1.500 pesetas: 4.720, Jijona, Cádiz, San Sebastián, Sevilla, Málaga, Madrid; 10.819, Madrid, Barcelona, Huelva, Sevilla, Málaga, Zaragoza; 18.427, Torrelavega, Alicante, Cádiz, Valencia, Vigo, Madrid; 19.506, Benamejí, Barcelona, Córdoba, Sevilla, Murcia, Algeciras; 19.861, Madrid, Santiago de Compostela, Huelva, Cazalla de la Sierra, Moreda; 21.753, Madrid, Barcelona, Jerez de la Frontera, Sevilla, Málaga; 22.743, Puertollano, Los Barrios, Algeciras, Sevilla, Málaga, Madrid; 26.504, Andujar, Alicante, Barcelona, Sevilla, Medina del Campo, Madrid; 27.826, San Sebastián, Barcelona, Ceuta, Sevilla, Málaga, Madrid; 34.646, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Jaén, Sevilla, Cartagena Madrid; 37.465, Madrid; 38.544, Barcelona.—Cifra.

El muerto D. Carmelo Bay

Roma.— Ha fallecido a consecuencia de una angina de pecho, el rector del colegio español en Roma, don Carmelo Bay.—Efe.

En Río de Janeiro califican de ineficaz el bloqueo británico

El "Presidente Hayes" encalló en el canal del cabo Cod. Se anuncia que el navio no corre peligro inminente.—Efe.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Lisboa.—A bordo del barco portugués "Lima" han llegado a esta capital 52 naufragos británicos, procedentes de las tripulaciones de seis buques torpedeados. Estos buques formaban parte de un convoy.—Efe.

LA INEFICACIA DEL BLOQUEO BRITANICO

Río de Janeiro.—La Prensa de esta capital publica en lugares destacados la noticia de la llegada a Río de Janeiro del barco alemán "Lech", de 3.300 toneladas, que salió de Burdeos con un cargamento de material y especialmente de productos farmacéuticos. El barco consiguió efectuar su viaje sin menor incidente. Los diarios comentan con este motivo la debilidad e ineficacia del bloqueo británico.—Efe.

Ultima hora

COMO SE JUGARA LA COPA DEL CAUDILLO

Madrid.— La Federación Española de Fútbol ha señalado las siguientes fechas para los partidos de promoción entre los clasificados del primero y segundo grupo de la segunda división.

Día 9 de Marzo.— Deportivo de la Coruña-Deportivo Castellón; Recreativo de Granada-Real Sociedad de San Sebastián

Día 16 de Marzo.— Deportivo Castellón - Deportivo Coruña y Real Sociedad de San Sebastián contra Recreativo de Granada Los partidos se celebrarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

El partido Real Club Celta-Deportivo Zaragoza, correspondiente a la primera división de la Liga y suspendido a causa de las constantes lluvias, se jugará el día 16 de Marzo en el campo de Balaidos, de Vigo.

(La fecha del 16 de Marzo que coincide con la celebración del partido internacional España-Portugal, no es todavía segura para la segunda eliminatoria de los cuatro).

La Copa del Generalísimo dará comienzo el 23 de Marzo, y durará hasta el día 22 de Julio en que será disputada la final.

En el mes de abril, y en fecha que será decidida en Bilbao, con (ocasión del España-Portugal), se jugará la Copa Ibérica, en tres fechas, alternando un domingo con días laborables, entre los cuatro primeros clasificados españoles y portugueses. Los Clubs españoles que jueguen esta competición internacional, no entrarán en la Copa del Generalísimo.

PARTES DE GUERRA

Londres.— Comunicado oficial del Ministerio del Aire británico:

"Además de las operaciones diurnas ya señaladas, los aparatos del servicio costero atacaron ayer un convoy de navios enemigos de abastecimiento, en el mar del Norte. Un torpedo alcanzó en el centro a un navio de unas 2.000 toneladas.

Aparatos de bombardeo atacaron la base enemiga de hidroaviones List y bombardearon también navios enemigos a la altura de las islas holandesas.

Durante la noche última, un poderoso contingente de aparatos del cuerpo de bombardeo llevó a cabo un afortunado ataque contra las instalaciones portuarias de Brest. Se observó, cómo una salva de bombas caía sobre el muelle donde está amarrado un crucero de la clase Hipper. Varios impactos directos alcanzaron las instalaciones de los muelles y se oyeron dos grandes explosiones, poco después que nuestros aparatos se alejaron de sus objetivos.

Otros aparatos del servicio de bombardeo atacaron los aeródromos enemigos del territorio ocupado.

Los aviones del servicio de bombardeo no han regresado de todas estas operaciones".

El Cairo.— Comunicado de la aviación británica: "Albania.—El aeródromo de Berat fué intensamente atacado ayer por nuestros aparatos de bombardeo. Se registraron blancos directos en los hangares y otros edificios, y se provocaron importantes daños, así como un gran incendio. Fueron destruidos en tierra dos aviones enemigos, y otros varios quedaron seriamente averiados.

Eritrea.— Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron ayer las posiciones enemigas de Keren y sus alrededores. Mientras tanto, los cazas surafricanos siguieron hostigando al enemigo con ataques contra las posiciones de artillería, concentraciones de tropas y transportes motorizados.

Abisinia: en Burye se produjeron grandes incendios, acompañados por fuertes explosiones, a consecuencia de un bombardeo efectuado sobre los objetivos militares."—Efe.

pa del Generalísimo hasta una vez finalizada aquella.—Añil.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado", publicará hoy entre otras, las siguientes disposiciones: Ley concediendo a doña Luz Leonardo Torres Quevedo, la pensión extraordinaria de 12.000 pesetas anuales.

Justicia.—Decreto por el que se modifica el artículo 92 del vigente reglamento del notariado, de 8 de agosto de 1935, en lo relativo al cómputo de antigüedad en la clase de los notarios que la hayan obtenido por oposición entre notarios. En este caso se guardará el orden de preferencia fijado en la lista definitiva del tribunal clasificador.

Decreto sobre procedimiento para hacer constar en los registros de la propiedad la revisión de pagos convenida con arreglo a la ley del desbloqueo.

Agricultura.— Decreto sobre cultivo algodonero en relación con el artículo 9 de la ley de arrendamientos rústicos.

Idem por el que cesa en el cargo de delegado nacional del Trigo don Alvaro Gil Delgado y Armada.

Idem idem, en el cargo de secretario general del Servicio Nacional del Trigo, el ingeniero agrónomo don Francisco de Silva Goyeneche.

Idem nombrando delegado nacional del Servicio del Trigo, al ingeniero agrónomo, don Francisco de Silva y Goyeneche.

Obras Públicas.— Decreto fijando en 90 días naturales a partir de la fecha de publicación de este decreto, el plazo para que las Compañías concesionarias de ferrocarriles de vía ancha inferior al normal español, soliciten su ingreso en la federación de Compañías.—Efe.

POR EL ALMA DE DON ALFONSO DE BORBON

Madrid.—De toda España se reciben noticias de haberse celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de don Alfonso de Borbón, con asistencia de las autoridades y jerarquías de movimiento.—Cifra.

LA "CONGELACION" GENERAL DE LOS FONDOS BANCARIOS

Washington.— El secretario de Tesoro, Morgenthau, ha declarado a los periodistas que el Gobierno de los Estados Unidos prepara una disposición relativa a la "congelación" general de los fondos bancarios. Dió a entender que este orden se aplicará a todos los países, pero se negó a dar más detalles por el momento.—Efe.

BOMBARDEO CORONADO POR EL EXITO

Berlin.— Un avance del periódico del martes dice, que los aviones alemanes de gran bombaje, han atacado los objetivos militares e industriales de una ciudad del país de Gales. El raid fué coronado por el éxito, y las bombas arrojadas provocaron importantes destrucciones en las zonas propuestas.—Efe.

UN AVION ALEMAN SE ESTRELLA CONTRA EL SUELO

Dublin.— Se anuncia que un avión alemán de bombardeo se estrelló contra el suelo en territorio del Eire. Uno de los tripulantes resultó muerto, mientras los cuatro restantes fueron internados por orden de las autoridades.—Efe.

Los globos cautivos producen daños en Suecia

Estocolmo.—Varios globos cautivos de las barreras de defensa inglesas, que han llegado a Suecia, han causado innumerables retrasos a los ferrocarriles suecos, por haber arrancado los cables numerosas líneas de corriente de alta tensión.